

SEGUROS AGRARIOS, LA NECESARIA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



SUSANA GARRIDO SÁNCHEZ-CANO
Periodista agroalimentaria

El sector agrario es uno de los más afectados por los efectos del cambio climático. En un momento en el que son cada vez más frecuentes los fenómenos meteorológicos adversos y que, además, tienen un gran potencial destructivo en los cultivos, la garantía que ofrece un seguro agrario es fundamental. Pero, ¿cómo se ha adaptado el sector de las aseguradoras para proteger a los agricultores?, ¿qué aspectos destacados contempla el Plan de Seguros Agrarios aprobado en enero? Administración y aseguradoras nos responden.

La incertidumbre que genera la climatología ha sido siempre una constante en la actividad agraria. Que el resultado de una campaña o una cosecha dependan, en gran parte, de que no haya condiciones climáticas adversas, como pedrisco, heladas o inundaciones, es algo con lo que los agricultores viven. Cuando suceden fenómenos devastadores como pedrisco, heladas o inundaciones, los seguros agrarios suponen un salvavidas indispensable.

Y en el momento actual en el que nos encontramos, con el Cambio climático provocando fenómenos meteorológicos cada vez más virulentos, la salvaguarda de los seguros suponen una protección indispensable. Así lo corrobora el director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Miguel Pérez Cimas, “los seguros agrarios se han desarrollado y consolidado en nuestro país a lo

largo de más de cuatro décadas, adquiriendo una importancia creciente ante el actual escenario de Cambio climático; de hecho, si siempre han tenido una gran relevancia para la viabilidad de las explotaciones agrarias, ante la nueva realidad climática y las consecuencias que de ella se derivan, ahora es aún mayor”.

Jaime Gómez Ríos, responsable de Seguros Agrarios de REALE Seguros, explica que “los seguros han ido adaptándose al contexto cambiante de los últimos años en los que los fenómenos meteorológicos adversos son cada vez más frecuentes; una buena muestra de esto es que los seguros agrarios avalan una compensación económica que permite a los agricultores recuperarse de pérdidas económicas importantes”.

De hecho, explica que la protección de los seguros agrarios genera beneficios financieros adicionales, “como el acceso a créditos, ya que las entidades bancarias entienden

que son clientes con menor riesgo, mejora de la gestión y por lo tanto del desarrollo rural de la zona”.

DANA

El secretario autonómico de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de la Comunidad Valenciana, Vicente Tejado Tormo, explica que el caso de esta Comunidad Autónoma es excepcional “ya que estamos muy expuestos a fenómenos extremos”. Por ello “la política de la Generalitat es la de fomentar la suscripción, por parte de los agricultores, del seguro agrario. Anualmente destina 32 millones de euros a subvencionar la prima de suscripción del seguro agrario, lo que la convierte en la Comunidad Autónoma que más aporta; de hecho, esta aportación ha permitido la rápida respuesta que ha tenido Agroseguro en la peritación y el pago de los daños ocasionados por las recientes riadas”.

Tejado explica que las explotaciones



Actualmente, con el cambio climático provocando fenómenos meteorológicos cada vez más virulentos, la salvaguarda de los seguros supone una protección indispensable

rencia hay a lo largo de los años? Jaime Gómez explica que “históricamente, el pedrisco ha sido el fenómeno atmosférico con mayor impacto en la consecución de daños agrícolas, lo que es debido a la posición geográfica de nuestra península”.

“Sin embargo, en los últimos años los ciclos de incidencia de otros riesgos climatológicos se van acortando, con lo que la sequía, las heladas, las inundaciones y los vientos están tomando gran relevancia, con una diferencia básica muy importante: la superficie afectada”.

“Mientras que el pedrisco tiene un comportamiento muy delimitado sobre una zona, una helada puede afectar a varias comarcas o incluso provincias, una sequía se amplía a provincias o incluso comunidades, y una inundación acota el daño económico a una cuenca determinada, pero el daño alcanza rápidamente el 100% de la actividad económica afectada”.

aseguradas en la zona DANA “han sido convenientemente valoradas e indemnizadas (aproximadamente 32 millones de euros)”. Y subraya que desde la Consejería de Agricultura se instó a Agroseguro a que realizara la peritación y el pago indemnizatorio en el menor tiempo posible “lo que ha permitido que las producciones, plantaciones, e instalaciones aseguradas y cubiertas frente a los daños ocasionados hayan podido ser visi-

tadas e indemnizadas rápidamente”. “Sin duda el seguro agrario contribuye, de forma eficiente, como sucede ante cualquier fenómeno climático adverso, a mantener la renta del sector agrario”.

Cambios en los fenómenos atmosféricos

Pero, ¿cuáles han sido las mayores incidencias meteorológicas que han sufrido los agricultores y qué dife-

El sector opina ¿CREE QUE LOS SEGUROS AGRARIOS SE ESTÁN ADAPTANDO A LA NUEVA REALIDAD CLIMÁTICA?



**MIGUEL
PÉREZ CIMÁS**

Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)

“Los seguros agrarios siempre han tenido una gran relevancia para la viabilidad de las explotaciones agrarias y, ante la nueva realidad climática y las consecuencias que de ella se derivan, ahora es aún mayor”.



**JAIME
GÓMEZ RÍOS**

Responsable de Seguros Agrarios de REALE Seguros

“Han ido adaptándose al contexto cambiante de los últimos años en los que los fenómenos meteorológicos adversos son cada vez más frecuentes; de hecho, avalan una compensación económica que permite a los agricultores recuperarse de pérdidas económicas importantes”.



**VICENTE
TEJEDO TORMO**

Secretario autonómico de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de la Comunidad Valenciana

“La aportación de la Comunidad Valenciana a la prima de suscripción al seguro agrario ha permitido la rápida respuesta que ha tenido Agroseguro en la peritación y el pago de los daños ocasionados por las recientes riadas”.

Plan de Seguros Agrarios

Miguel Pérez, de ENESA, explica que el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el año 2025, en vigor desde el 1 de enero, se ha dotado con 315 millones de euros para subvencionar el pago de las pólizas suscritas en 2025; esta cantidad supone un incremento del 10,7% respecto a 2024.

“El Plan recoge la dotación económica y los porcentajes de subvención aplicados en cada una de las líneas del seguro; además incorpora algunas medidas importantes destinadas a lograr una mayor eficiencia de las ayudas concedidas”.

En concreto Pérez destaca que el nuevo Plan consolida el sistema dual de subvenciones, que se había iniciado en 2024, “así se logra una diferenciación positiva a favor de los

colectivos prioritarios en el sector agrario y, de esta forma, los agricultores profesionales y los titulares de explotaciones prioritarias quedan exentos de la modulación de la ayuda aplicada al resto de asegurados, y se unen así a los agricultores jóvenes y a las entidades asociativas, que ya estaban exentos de la modulación en el Plan 2024, como colectivos clave”. Destaca asimismo que los profesionales agrarios, junto con el resto de colectivos prioritarios, cuentan en el nuevo Plan con una subvención estatal mínima del 45% sobre el coste de la prima subvencionable cuando contraten el módulo 3, y que alcanzará el 50% cuando se opte por contratar el módulo 2, el más completo y, a la vez, el más elegido por los asegurados”.

Miguel Pérez subraya que “la aprobación de estas medidas supone una apuesta clara por los profesionales del sector agrario, que son aquellos que obtienen la mayoría de sus rentas de la actividad agraria y, por tanto, los más afectados por el aumento de la siniestralidad como consecuencias de los efectos del cambio climático”.

“Es evidente que las propias explotaciones deberán también implementar medidas de adaptación a la realidad climática, con el objetivo final de que en los próximos años el sistema de seguros agrarios pueda seguir estando a disposición de los agricultores como herramienta eficaz para garantizar sus producciones frente a los principales fenómenos adversos que les afectan”.